



Medellín, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO 05 001 31 10 008 2021 00559 00

Allegado como se encuentra el requisito exigido mediante auto de fecha del 24 de mayo del presente año, se procede a la entrega de los dineros que hay depositados en el despacho por intermedio del Banco Agrario a la señora KERLIN SUGEY MURILLO MENA. Advirtiéndole, que los mismos serán autorizados por el despacho para cobrar en cualquier sede del Banco Agrario.

Una vez ejecutoriado el presente auto, vuelva al archivo.

NOTIFÍQUESE,

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
JUEZ

Firmado Por:
Veronica Maria Valderrama Rivera
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 66205d592bef2673a80e69fb4f7ad401f91edf9f0bedf3983c0b23673821cff7

Documento generado en 22/11/2023 07:38:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>